



D^a. Sonia Calvo, concejala del Grupo Municipal del Partido Popular en este Excmo. Ayuntamiento de Zamora, según lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante el Pleno Ordinario del mes de ABRIL de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El bosque de Valorio es, sin duda, uno de los grandes espacios verdes de la ciudad. Una zona de esparcimiento y disfrute de los vecinos de la capital, tanto para sus paseos como para la práctica de deporte.

En los últimos meses este Grupo Municipal del Partido Popular ha recibido innumerables quejas de zamoranos dado el estado de abandono en el que se encuentra el bosque. Nosotros mismos hemos podido comprobar en las últimas fechas cómo esa situación que los vecinos de la ciudad han planteado es completamente cierta.

Por desgracia, la situación no es nueva ya que lo venimos advirtiendo desde el pasado verano en reiteradas ocasiones. Lo hicimos para dar cuenta de que los trabajos de desbroce, conducentes a evitar la propagación de incendios en este entorno, se habían realizado en un periodo muy avanzado del verano cuando, en realidad, éstos se debían haber ejecutado previamente.

Hace pocos meses denunciábamos el estado de abandono de las fuentes del bosque pero, además, cualquier zamorano en un paseo por este entorno puede comprobar que el deterioro y el estado de abandono del bosque de Valorio son evidentes.

Por ello, y ante la llegada de los meses de más calor, y por tanto de mayor peligro de incendios, se hace más necesario que nunca que desde el Ayuntamiento de Zamora se adopten cuantas medidas sean necesarias para llevar a cabo la limpieza, el mantenimiento y el adecentamiento del bosque de Valorio como, por



supuesto, de todas las instalaciones allí existentes; como por ejemplo, los baños públicos o la señalización del propio bosque.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal del Partido Popular se propone a los miembros de esta Corporación Municipal la siguiente

MOCIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS

ACUERDOS:

1. Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Zamora a que inicie los trámites para la creación de un Plan Integral de Intervención en el bosque de Valorio de carácter anual para prever todo tipo de eventualidades que pudieran surgir
2. Instar al equipo de gobierno a que dentro de ese Plan Integral de Intervención en el bosque de Valorio se dé prioridad y máxima atención a la prevención de incendios. En este caso, se debe elaborar un protocolo de actuación y trabajo que se debe desarrollar durante el conjunto del año en el mencionado entorno
3. Instar al equipo de gobierno a que se prevea la adecuación y adecentamiento de todas las instalaciones públicas allí existentes, tales como baños, puentes o la señalización de caminos y senderos del bosque

En Zamora a 28 de abril de 2017

Firmado: Sonia Calvo Casado